de 1480, poco mas ó menos, y no tuvo pila bautismal hasta el año de 1539, porque llevaban á christianar los niños y á dar sepultura á los muertos á la Villa de Canillas, que está muy próxima de esta. No hubo Cura Párroco residente en esta Villa hasta el año de 1549, que ganaron el plevto al de Canillas, que entónces servia los dos. Son llanos sus terminos en parte y en partes valles y barrancos. Al E. como á legua y media tiene el rio Xarama, con bastante agua en verano, barbos y peces, y en sus orillas árboles frutales. A media Îegua de esta Villa está el término llamado Garcizuelo, que fué Lugar poblado, como lo monstraban sus vestigios, en el que hay un exido de cien fanegas de tierra de cabida. A otra media legua al N. se halla otro término de cincuenta fanegas de tierra que nombran Valdebeda de Christoval donde hubo poblacion, pues estaban á la vista los cimientos de casas, texas y cascotes que continuamente extraian de aquel sitio; y en el año de 1579 le poseian con su casa y huerta una Doña Ynes, muger que fué de Don Juan de Vitoria, vecinos de Madrid. Hácia el mismo rumbo y distancia y con las mismas circunstancias de

haber sido poblacion antigua y dezmería de por si, está el término nombrado Valdebeda de Orgaz; finalmente mas abaxo de este, como á quinientos pasos de él, á la mano derecha del norte y tambien á media legua de esta Villa, con las propias señales de despoblado, dezmería de por sí, y una fuente, está el término llamado Hurtamojones. Estos términos y tierras juntas las distinguian con el nombre de los Lugares, y no pudieron decir la época en que se despoblaron, ni los motivos.

S. LXXXIII.

Esta Villa es de Señorío del Conde de Canillas, y se compone de 26 vecinos. Tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de San Juan Bautista, y por anexas las de Hortaleza y Canillejas. Dista de la Metrópoli Toledo 13 leguas y una de Madrid su Vicaría: confina por el norte á un quarto de legua con Hortaleza: al oriente con alguna inclinacion al norte, con Barajas: al mediodia con Canillejas á media legua y al occidente con Chamartin á la mis-

ma distancia, su jurisdiccion ocupa una legua por la parte de mediodia y occidente. A medio quarto de legua de esta Villa al mediodia hay un plantío de álamos negros y encinas, de extension como de medio quarto de legua; le llaman el Sotillo. El sinico destino de estos naturales es el de lavar ropa de Madrid, respecto á que los frutos que produce el término, son de corta consideracion, segun ellos dicen; pero nunca producirá mas, siempre que le trabajen tan poco. El exemplo de otros pueblos de estas cercanías que hacen lo mismo, la comunicacion inmediata con esta Corte, la inclinacion de ir y venir á ella, con otros motivos, son causa del desapego á la agricultura, y no el terreno. Las enfermedades que comunmente se experimentan en esta Villa, son opresiones de pecho; siendo el número de nacidos en un quinquenio seis, y el de muertos cinco.

Está situada esta Villa en el sitio que llaman los Lomos de Madrid, nombre con el que distinguen esta comarca: es tierra arenosa, delgada, llana y sin montes, sana y puesta en una loma poco elevada. Tenia en 1579 cincuenta vecinos, entre los que contaban siete viudas, y era entónces

y siempre habia sido este pueblo de la Real Corona. Solian traer la leña que necesitaban del Real de Manzanares distante cinco leguas al O. de aquí. Dista igualmente del rio Manzanares y del Xarama á legua y media de uno y de otro; el primero á la vanda del O. y el segundo á la del E. Habia un Hospital fundado por una muger nombrada la de Sepúlveda, madre de Sebastian Suarez, Clérigo de Madrid. En la Iglesia Parroquial de esta Villa veneran una Reliquia, que dicen es parte de un dedo de San Blas.

S. LXXXIV.

Canillejas.

Esta Villa de Canillejas es de Señorío del Marques de su título, y se compone de 12 vecinos: tiene una Iglesia Parroquial anexa á la de Canillas, con la advocacion de Santa María la Blanca. Dista de la Metrópoli Toledo doce leguas largas, y de Madrid su Vicaría una; confina por el norte á media legua con Canillas, al oriente á media legua corta con Alameda, al mediodia con Vicálvaro á una legua, y al occidens

dente con Madrid á la expresada distancia. Extiéndese su jurisdiccion del norte al mediodia una legua, y de oriente á occidente media. A un quarto de esta Villa al norte hay dos Quintas, ó florestas, nombradas la una Piovera, y la otra Quiñones. Dentro de esta poblacion hay una fábrica de Albayalde, que se administra al presente por cuenta de los cinco Gremios mayores de Madrid. Los frutos que produce este término son tan escasos, que no merecen memoria. Son las enfermedades comunes de este pueblo, tercianas y quartanas; siendo el número de nacidos y muertos anualmente tres.

El vecindario de esta Villa en el año de 1579 se componia de 56 vecinos, y desde entonces fué siempre á menos : perteneciendo en aquella época á la Corona Real. Está situada en tierra llana y baxa, sin montes, siendo su clima mas frio que caliente, circunstancia que contribuye mucho á la salubridad de él. El monte mas próximo que tiene es el Real de Manzanares, y suele dar su suelo algunas liebres y conejos, que nunca pueden abundar en las inmediaciones de las Cortes, de donde salen á cazar en sus respectivos tiempos los afi-

aficionados á esta diversion. Los rios Xarama y Manzanares los tiene con poca diferencia á distancia igual, el primero al E. y el otro al O. En este término y su dezmería habia la Ermita nombrada el Carrascal, distante media legua de la Villa, que parece era cabeza de su Iglesia Parroquial, por lo que esta reparaba la fábrica de aquella, como consta de las noticias manuscritas de este pueblo, de las que inferimos fué lugar poblado en otros tiempos la referida Ermita.

§. LXXXV.

Barajas.

Esta Villa es del Señorío del Conde de Barajas, con 200 vecinos, y una Iglesia Parroquial, su advocacion la Cátedra de San Pedro en Antiochía, de la que es anexa la de la Villa de la Alameda, donde solamente viven cinco familias. Dentro de esta poblacion hay un Convento de Religiosos Franciscos descalzos, y á sus extramuros como á dos tiros de bala, se halla la célebre Ermita, donde se venera á nuestra Señora de la Soledad, de singular hermosura, tributándola cultos fervorosos sus Tom. I.

naturales, y los de los pueblos inmediatos. Dista de la matriz Toledo 14 leguas, y dos de Madrid su Vicaría: confina por el norte con Alcovendas á legua y media, á oriente con el rio Xarama á tres quartos de legua, á mediodia con la Alameda y Rejas á media legua, y al occidente con Horta-leza á una legua. Extiéndese su jurisdiccion por todos ayres á poco mas de un quarto de legua. Usa esta Villa las armas del Conde su Señor, que son cinco zapatos. Los frutos principales que produce el término, se reducen por un quinquenio á 6000 fanegas de trigo, 12000 de cebada, en cada año, y algunas legumbres. Hay en esta Villa un Hospital dotado por el Señor de ella, cuyas rentas se distribuyen entre sus pobres naturales, y peregrinos, que transitan por ella. Las enfermedades que comunmente se experimentan son tercianas, y solo de tres años á esta parte se padecieron unas calenturas agudas; el número de muertos se regula por un quinquenio en 33 inclusos los párvulos, y el de nacidos en 38. Goza esta Villa de muchas abundantes aguas, de forma que con sus corrientes podrian mantenerse varias máquinas hidráulicas, las que se pierden sin sacar de ellas

ningun beneficio; por esta misma abundancia son muy aptas sus inmediaciones para alamedas y otros árboles, de que carece el terreno.

Parece segun las noticias manuscritas y auténticas escritas por órden del Rey Felipe II, que se llamó este pueblo Baraja, por haber sido dueño de él un Moro de este nombre, hijo de una Mora dicha Axa; y quieren sea compuesta esta voz de dos partes, la una Hebrea y la otra Arábiga. Por aquellos tiempos se componia su vecin-dario de 500 vecinos, y dicen que consistia su mucha gente comparada con la inferior de tiempos mas remotos, en los beneficios y agasajos que hacia su Señor á los vecinos. Teníase por cierto que se ganó á los Mo-ros en tiempo de Don Alonso VI, quando se apoderó de Toledo, Madrid, Uceda y Alcalá de Henares, por hallarse esta Villa entre las tres últimas. Llamóse el primer Señor de ella Rui Sanz Zapata, Copero mayor que fué del Rey Don Juan II, quien casó con Doña Ines de Ayala, Señora de la Casa de Mendoza, trayendo en dote este y otros pueblos. El segundo fué Juan Zapata, Ayo del Príncipe Don Juan: el tercero Pedro Zapata llamado el Tuer-Dd 2

to, que murió sin hijos: el quarto Juan Zapata el viejo: quinto Juan Zapata Osorio: sexto Francisco Zapata de Cisneros, Mayordomo del Rey Don Felipe II, cuya serie es larga de referir. Junto al pueblo de la Alameda tenia este Señorío una fortaleza.

Una de las pruebas de que es muy antigua esta Villa, lo muestra una piedra que exîstia en 1575 sacada de un edificio antiguo arruinado de ella, que tenia una vara de largo, semejante á una columna, con su capitel, bien labrada, con letras esculpidas, en la forma siguiente;

I. O. M.
C CELI
MELIS
S. L.

interpretando las letras así: Cælia, Melisa, Solvit, Libenter, Templum, Istud, Iovi, Optimo, Maximo, De aquí se colige que en

en tiempo que los Romanos poseian á España, hubo en este edificio un templo edificado por una muger llamada Cælia Melisa, ofreciéndole y dedicándole al Dios Júpiter. Cerca de donde estaba esta piedra en otro edificio arruinado encontraron algunas monedas de cobre del Emperador Trajano. En la Crónica de Calatrava se hace mencion de una batalla campal muy reñida que hubo en esta Villa, ó en su campo, entre Don Juan Ramirez de Guzman, Comendador mayor, y Don Fernando de Padilla, Clavero de la dicha Orden, con los muchos Caballeros que allí murieron y circunstancias de esta funcion. Pero Zapata Señor de esta Villa, sirvió valerosamente á los Reyes Católicos en la guerra de Granada, y entrándole por la visera del yelmo una flecha, pareciéndole estaba envenenada, se la tiró con valentía arrancándose el ojo derecho; por lo que le nombraron los Reyes su Capitan de hombre de armas, y del hábito de Santiago, con algunos maravedises. Habia en esta Villa mas de veinte casas de hijos-dalgo, y entre ellos los Salcedos, Rodriguez, Ayala, y Henaos. Tenian en el archivo de la Alameda un privilegio ó cédula original del Empera-Dd 3 dor

dor Carlos V. que hizo á Pero Zapata, para que no sacasen de estos Lugares ganados de Guia, camas de aposento, gallinas y otras exênciones. Creíase que las casas del Señor de este pueblo habian sido Iglesia de Templarios.

S. LXXXVI.

Coslada.

Este Lugar es de la jurisdiccion de la Villa de Madrid: se compone de 13 vecinos, y una Iglesia Parroquial con la advocacion de San Pedro y San Pablo. Dista de la Metrópoli Toledo 13 leguas, y dos de Madrid su Vicaría: confina por el norte con Rejas á media legua, por oriente con la Ciudad de San Fernando á media legua y con el Palacio y Castillo de Aldobea á legua y media: por el mediodia inclinado á oriente con Rivas á una legua larga, y por el S. O. con Ambróz y Vicálbaro, el primero á un quarto de legua, y el segundo á tres quartos. Su jurisdiccion se extiende de oriente á occidente legua y media, y de norte á mediodia tres quartos. A oriente de este Lugar, y como á 1000 varas de

él, pasa el arroyo llamado Teatino, que nace mas arriba del Lugar de Ambróz, de diferentes barrancos y maniantales, que hay en unos prados; y por junto á la Iglesia de este Lugar pasa otro arroyuelo, que nace en los barrancos del despoblado de San Christobal, en cuyas orillas hay distintos álamos negros y chopos, y despues de pasar por el pueblo, á distancia de 1000 pasos, se incorpora con el antecedente, y ambos con el rio Xarama, como á una legua de esta poblacion. Ignórase la fundacion de este pueblo; pero se cree sea bastante antigua, por quanto en el siglo XV. quando el Señor Cardenal Cisneros fundó el Colegio mayor de Alcalá, agregó para su dotacion la renta de este Curato, cuya presentacion posee actualmente el dicho Colegio, contribuyendo al Cura con una cantidad moderada, y percibiendo él todos los diezmos. Los frutos que produce este término son trigo, cebada, centeno, avena, y otras semillas; y quando estos naturales estan desocupados de las labores del campo, se dedican á sacar pedernal de las diferentes canteras que hay en el término, y conducirlos á Madrid en sus carretas. A distancia de un quarto de legua de esta Dd 4

Villa, se dice habia un pueblo llamado San Christobal, ignorándose quando, y por que causa se despobló: y en los barrancos que exîsten en este sitio hay diversos manantiales de agua dulce y delgada, que por desidia de sus vecinos, los de Torrejon de la Ribera, y Ciudad de San Fernando, teniéndolas en sus inmediaciones / careciendo de aguas dulces, se ven perdidos y sin uso, pudiendo á poca costa entre las tres poblaciones hacer fuentes, que les suministrasen aguas delicadas. Las enfermedades que se experimentan son tercianas, quartanas, y tabardillos: el número de nacidos en el último quinquenio fueron 15, y el de muertos II.

Es tierra llana sin montes, y templado su clima: distante el lugar del rio Xarama que tiene al E. media legua, siendo su término propio de corta extension. Tenia en 1575 treinta vecinos y antes habia sido de mayor número, y entre ellos dos eran hijos-dalgos.

§. LXXXVII.

Ambróz.

Este Lugar es de la jurisdiccion de la Villa de Madrid, y se compone de 8 vecinos, tuvo 60: tiene una Iglesia Parroquial anexa de la de Vicálbaro, con la advocacion de San Benito. Tenia un Préstamo, cuya renta percibian las monjas de la Puebla de Montalvan. Dista de la Metrópoli Toledo 13 leguas, y una y media de Madrid su Vicaría: confina entre N. E. con Coslada á un quarto de legua largo, al oriente con el rio Xarama á una legua corta, á mediodia con Vicálbaro á media legua, y á poniente con Madrid; su jurisdiccion se extiende á poco mas de un quarto de legua. Está situado este lugar entre dos arroyos, que baxan de occidente á oriente, uno por el mediodia y otro por el norte, que juntándose á dos tiros de piedra de este pueblo, desaguan en el prado de Coslada, y se incorporan con el rio Xarama, entre San Fernando y el puente de Viveros. Goza este pueblo en las riberas de dichos arroyos de dos buenas alamedas de álamos negros y blancos.

Ha sido este Lugar de mayor vecindario, que al presente; pero se fué despoblando con motivo de ser enfermo, por causa de los dos arroyos contiguos á él. Comunmente se emplean sus vecinos en portear piedra á Madrid. Los frutos de este término son cortos, y los perciben los vecinos de Vicálbaro, que son los que labran la mayor parte de él. Hay en este Lugar una tahona, que mandó construir el Marques de S. Leonardo, en la que con sola una caballería muelen dos piedras á un mismo tiempo; y asimismo mandó edificar en esta po. blacion una casa de recreo, y posee en sus inmediaciones una huerta cercada, poblada de olivos y árboles frutales. Las enfermedades comunes de este Lugar son tercianas, quartanas, y tabardillos. Goza este pueblo de dos fuentes, la una llamada del Cura, á tres tiros de piedra de él hácia el norte, y la otra al mediodia: son sus aguas bastante dulces y delgadas.

S. LXXXVIII.

Vicálbaro.

Este lugar es de la jurisdiccion de Madrid,

drid, se compone de 400 vecinos, habiéndose aumentado por mitad desde que escribió Estrada el año de 1748, si es que sue cierto aquel número: en tiempo de Felipe II. tenia 200, y entre ellos doce hidalgos. Tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de nuestra Señora de la Antigua, y dentro de la poblacion una Ermita donde se venera á nuestra Señora del Socorro. Dista de la Metrópoli Toledo 12 leguas, y una y media de Madrid su Vicaría. Confina por el norte con Ambróz á media legua corta, al oriente con el rio Xarama á una legua, á mediodia con inclinacion á occidente con Ballecas á media legua, y entre N. O. con Madrid. Su jurisdiccion se extiende tres quartos de legua por todas partes, excepto por Ambróz y Ballecas, que solo tiene medio quarto de legua. Pasan cerca de este pueblo dos arroyuelos que se unen con el rio Manzanares, inmediato á Bacia-Madrid, distante legua y media, y en sus respectivas riberas hay dos alamedas de poca consideracion.

Los frutos que produce el término son como unas 17000 fanegas de trigo, 25000 de cebada, 900 de algarroba, 700 de avena, 600 de garbanzos, 450 de guisantes,

550 de abas, y como 900 cargas de uvas. Muchos vecinos de este Lugar se emplean en conducir cebada, paja, y yeso á Madrid v otros en labar ropa. Tiene una fundacion para un Preceptor de Gramática, la qual ha estado corriente hasta dos años há, que quedó suspensa por la cortedad de sus rentas; y en el dia han recurrido al Consejo. para que otra fundacion que dexó un Cura de este Lugar se agregue á la de Latinidad : tambien tiene un Maestro de primeras letras, y Maestra de niñas. Las enfermedades que comunmente se experimentan son tercianas, calenturas ardientes, cólicos, y dolores de costado. El número de nacidos en cada año es de 60, y el de muertos 50. Goza este pueblo quatro fuentes de agua clara y buena, la una de tres cahos, y las otras de uno; y ademas tiene otra sin caño, cuyas aguas son eficaces para obstrucciones. Es tierra templada y lla-

- omele and . LXXXIX.

Mejorada del Campo.

Esta Villa es de Señorio del Marques de su nombre : se compone de 35 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial, con la advocacion de nuestra Señora de la Natividad, de la que son anexas las de Velilla y Ribas. Dista de la Metrópoli Toledo 13 leguas y 3½ de Madrid. Confina por el norte con Torrejon de Ardóz, á una legua, por oriente con Lóeches á cinco quartos de legua, al mediodia con Velilla á una media legua, y por occidente con Ribas á media legua; se extiende su jurisdiccion como quatro leguas en circuito. Todo el término de esta Villa es muy propio para viñas, olivos, y pan llevar; pero con motivo de que sus vecinos no son moradores de continua residencia, se han perdido en gran parte los pagos de viñas, pues excepto unas seis familias que hay de arraygo, las demas suelen mudarse de diez en diez años, ó antes á otros pueblos, si se les antoja. Este desarreglo pide correccion, que redundaría en beneficio comun, y de los mismos particulares. Está fundada esta Villa en llano sobre una pequeña colina, que la sirve de barrera contra las grandes avenidas de los rios Xarama y Henares, que pasan á occidente como á medio quarto de legua de ella, corriendo sus aguas de norte á mediodia, las quales se incorporan á un quar-

to de legua antes de llegar á esta inmediacion, donde pierde su nombre Henares, y sigue con el de Xarama. Tiene una barca para su tránsito á la Corte, que no anda en tiempo de avenidas, habiéndose experimentado en ella bastantes desgracias, que no sucedieran si se construyera un puente tantas veces proyectado, ni sufririan los tragineros y pasageros, los perjuicios que precisamente ocasionan las muchas detenciones

que aquí hacen.

Dentro de este término á las márgenes de Xarama goza esta Villa de un soto bueno, poblado de álamos blancos, tarayes, y sarga; y no hay mas por la morosidad de los habitantes, quando de estar la ribera toda poblada, se experimentaria el beneficio de la leña, é impediria llevar el rio en las avenidas pedazos grandes de tierra labrada, como sucede. Esta poblacion en lo antiguo era muy crecida, y tuvo su principio ó fundacion antes de la irrupcion de los Moros en España, como lo demuestran algunos vestigios, que se advierten dentro y fuera del Pueblo. La Iglesia Parroquial es muy capaz, y de una fábrica excelente en el cuerpo principal y capillas. Consérvanse en ella varias reliquias de brazos, cabezas, y cuerpos enteros de Santos, con sus correspondientes auténticas, y algunas indulgencias plenarias. Es muy á propósito este pueblo para establecer en él qualquiera máquina ó fábrica, por la inmediacion del rio Xarama; aumentaria su vecindario, suministrando mayores haberes á sus individuos, que los que producen los melonares, y cebollares, pues los granos son muy escasos. Discurren los vecinos juiciosos de esta Villa, que el atraso no depende tanto de la miseria de sus habitantes, como de los continuos y muchos pleytos, que tienen con su Señor, perjuicio incontestable de ambas partes. Hay una escuela de primeras letras cerrada la mayor parte del año, por el corto estipendio con que se contribuye al maestro, aunque tiene la Villa sobrados medios y propios para una decente dotacion. Tienen una dotación piadosa para casamiento de huérfanas pobres, á cargo del Señor de la Villa, suspenso el cumplimiento de ella, con perjuicio del vecindario y poblacion. Las enfermedades que se experimentan con mas frequencia, son tercianas y quartanas, atribuyéndolas en parte á la calidad y pobreza de sus alimentos.

J. LXXXX.

Vililla de San Antonio.

Esta Villa es de Señorío, y se compone de 34 vecinos, una Iglesia Parroquial con la advocacion de San Sebastian martir. anexa de la de Mejorada. Dista de la Metrópoli Toledo 12 leguas, y tres y media de Madrid su Vicaria confina por el norte con Mejorada á media legua, al oriente con Loeches á legua y media, por el mediodia con Arganda á cinco quartos de legua, y por occidente con Ribas á media legua; extiéndese su jurisdiccion como tres quartos de legua en quadro. Hallase esta Villa á medio quarto de legua del rio Xarama, el que viene ya incorporado con el rio Henares, y corre por el lado de occidente; por la parte de mediodia pasa el arroyo de Valdemera, que lleva mucha agua en tiempo de lluvia, y tiene su nacimiento dos leguas de esta Villa, á la parte de oriente, en una altura que está por cima de la de Corpa, junto á Alcalá, y se incorpora en este término con Xarama, causando mucho daño en las avenidas. Unidas

ya estas aguas, apetecerian sus habitantes un puente en su inmediacion, donde se estrecha el rio, que es en la escalerilla de la puerta del Piul, en cuyo costado hay una roca alta de yeso fuerte, que puede servir de vanguardia y hacerse con pocos arcos y coste, hallándose via recta á Madrid, y pudiendo suprimirse entónces, la expuesta barca de Mejorada, á contingencias funestas, dimanadas por la poca inteligencia, y tambien podríamos decir codicia de los manejantes. A orilla de este rio, é inmediaciones de esta Villa hay un soto abundante de pastos, y leña de taray; pero sus naturales se aprovechan poco de él, con motivo de habérsele apropiado el Señor jurisdiccional, sin haber otra dehesa boyal.

La fundacion de esta Villa es sin duda bastante antigua, pues en tiempo del Santo Rey Don Fernando, quando se fundó el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid, adjudicaron para su dotacion diferentes posesiones, y entre ellas unas que se dicen en la fundacion estar en terminos de Velilla, y en el dia las disfruta libres de diezmos. Hay en esta Villa quatro hornos para fabricar teja y ladrillo; y quando sus naturales se aprovechaban de la leña del so-

to, fabricaban crecidas porciones, que conducian á Madrid, hallándose en el dia casi sin uso, motivo por el que muchos desamparan el pueblo, de manera que los hacendados no llegan á quatro. Mucho pierde el Señor de esta Villa en no tratar á sus vecinos con el amor que deben los superiores, pues este seria un incentivo, que les obligaria á no abandonar su residencia, ni á andar mendigando por el mundo. Habrá cincuenta años que una persona piadosa dexó de sus bienes 20000 ducados, destinados para la enseñanza pública de primeras letras, y para socorrer á los pobres enfermos del pueblo, encargando su formal establecimiento y fundacion al Señor que era entónces de esta Villa, padre del actual. Falleció sin cumplirlo; pero encargó en su testamento á sus hijos herederos, separen de sus bienes los mejores para esta fundacion, y entre ellos 11000 cabezas de ganado lanar, que habia comprado con los expresados 200. No habrán podido efectuar esta fundacion sus dos hijos sucesores, pues está reducida en el dia á dos reales que dán á un maestro de niños, siendo el cumplimiento de este encargo proporcionado al premio de él. Los